Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:18139146

Tribunal: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Expediente: CAF 123/2023 - EN-M ECONOMIA c/ DORINKA SRL (EX 78262299/2021 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 60000020160 - BANCO NACION - CABA - REITERATORIOS/AMPLIATORIOS/RECTIFICATORIOS

Motivo: Se libra el presente a fin de rectificar la providencia de fecha 20-3-2025, en el sentido que donde dice “53099/26” debe decir cuenta N° "53099/26 denominada “M. IND. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc.” radicada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85, titularidad de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, CUIT 30-71081745-2, CBU 0110599520000053099262.

Se deja constancia que la presente rectificación corresponde al DEOX nro. 17786116 y su rectificatorio 17965853.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 123/2023 - EN-M ECONOMIA c/ DORINKA SRL (EX 78262299/2021 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

En atención a lo solicitado y a las constancias de la causa, comuníquese mediante el Sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que transfiera desde la cuenta de autos nro. 9987926145 (Sucursal 089) a la Cuenta 53099/26 (CBU 0110599520000053099262) abierta en el Banco de la Nación Argentina, de titularidad del Ministerio de Producción de la Nación Argentina (CUIT 30-71081745-2) la suma de PESOS SEICIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($619.950) en concepto de honorarios regulados en autos.

A los efectos de tutelar los eventuales derechos de terceros, la comunicación de la orden de transferencia se librará una vez cumplido el plazo de 3 días (conf. art. 3, ley 9667).

Se adjunta el saldo a la presente.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. EM

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

#37441361#448522855#20250320125222317

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

123/2023EN-M ECONOMIA c/ DORINKA SRL (EX 78262299/2021 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTo

En atención a lo manifestado por la actora y de conformidad con la contestación de oficio del Banco de la Nación Argentina de fecha 16-4-2025 rectifíquese la providencia de fecha 20-3-2025, en el sentido que donde dice “53099/26” debe decir “cuenta N° 53099/26 denominada “M. IND. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc ”.

Ofíciese al Banco de la Nación Argentina, mediante sistema DEOX, a la casilla 60000020160 – Banco Nación – Caba – Reiteratorios/Ampliatorios/Rectificatorios, junto con la mentada providencia, dejándose constancia que la presente rectificación corresponde al DEOX nro. 17786116 y su rectificatorio 17965853.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. MDF

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

#37441361#452781693#20250423104133132

Signature Not Verified

Digitally signed by SANTIAGO RICARDO CARRILLO
Date: 2025.04.24 17:37:43 ART

#37441361#452781693#20250423104133132